

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Lunes 11 de enero de 2010 Sec. V-C. Pág. 1700

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

846 CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Primera emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete de 16 de mayo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 1 de enero del 2010, y hasta el día 30 de junio del 2010, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,500 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio del 2010.

Cuenca, 31 de diciembre de 2009.- Jefe Departamento de Valores de Clientes, Mario Torres Sanz.

ID: A10000003-1